



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011500/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se designe interinamente al Farm. Julio Arce Miranda en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Farm. Julio **ARCE MIRANDA (Legajo 42.543)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Farm. Julio **ARCE MIRANDA (Legajo 42.543)** en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-**, del Departamento de Farmacia esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2013** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

265

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC